



AYUNTAMIENTO  
DE  
TIELMES

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2017**

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel López del Pozo

SRES. CONCEJALES:

D. Miguel Ángel Barbero Moreno

D. Alfonso García Barbero

SRA. SECRETARIA

Dña. Cristina Castelos Maceiras

En la Villa de Tielmes, en la Casa Consistorial, siendo las 21:00 horas del día 01 de Junio de 2017, reunidos los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar Sesión de la Junta de Gobierno Local. Y habiendo quórum suficiente en primera convocatoria el Sr. Alcalde-Presidente abrió la Sesión tratándose los siguientes puntos en el Orden del Día:

**I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR. -**

Sometida a la Junta para su aprobación el acta de la sesión celebrada el pasado 24 de Abril de 2017, se acuerda por unanimidad aprobarla.

**II.- APROBACIÓN LICENCIAS URBANÍSTICAS. -**

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de D. Vicente Martínez Martínez para vallado con alambrada de 2 metros de altura en el Paso a Nivel N° 01, Expdt. N° 23/2017. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de Dña. Inés Morante Zarcero, para hormigonado y solado de 40 m2 de parcela en parcela ubicada en la C/ Virgen del Carmen N° 15, Expdt. N° 24/2017. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor, a instancias de D. Gonzalo del Pozo del Pozo, para reforma de baño, en vivienda ubicada en la C/ Cristo N° 18, Expdt. N° 25/2017. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de D. José Antonio Piña del Toro, para pavimentación de hormigón impreso en patio (70%) en la parcela ubicada en la C/ Cuevas Bajas N° 07, Expdt. N° 26/2017. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.



AYUNTAMIENTO  
DE  
TIELMES

- Solicitudes de Licencia de Obra Menor a instancias de D. Juan Carlos Briceño Morante para cambio de bañera por plato de ducha en vivienda ubicada en la C/ Ronda Nº 07, Expdt. Nº 27/2017. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.
- Solicitudes de Licencia de Obra Menor, a instancias de Dña. Cruz Ciudad Boiza para enfoscado de patio interior (60m<sup>2</sup>) y techado de panel sándwich y remates y estructuras (25m<sup>2</sup>), en parcela ubicada en la C/Águila Nº 1, Expdt. Nº 28/2017. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.
- Solicitudes de Licencia de Obra Menor, a instancias de D. Gonzalo Avilés Martínez para cerramiento de patio con muro, división de cámara con tabique de medio pie, apertura de nuevo hueco en puerta interior y tapiado de hueco anterior, zanja y hormigonado en patio, enfoscado y remate de tejas, en parcela ubicada en C/ Llano Nº 8, Expdt. Nº 29/2017. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.
- Solicitudes de Licencia de Primera Ocupación a instancias de Dña. Nieves Redondo Rabadán para vivienda ubicada en la C/ Tórtola Nº 9 Puerta B, Expdt. Nº 01/2016. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

### III.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN. -

Se acuerda por unanimidad ratificar el siguiente Decreto de solicitud de subvención:

*“D. MIGUEL LÓPEZ DEL POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TIELMES (MADRID)*

Vista la Orden 1058/2016, de 10 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar las inversiones necesarias para la prestación de los servicios de competencia municipal.

Vista la Orden 846/2017, de 18 de abril, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar las inversiones necesarias para la prestación de servicios de competencia municipal.

#### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Aprobar Memoria Valorada por importe de 42.834,00 € (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS) para la ejecución del proyecto denominado MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS DEPORTIVAS.

**SEGUNDO:** Aprobar solicitud de subvención por importe de 42.834,00 € (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS) para la ejecución del proyecto denominado MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS DEPORTIVAS, de acuerdo con



AYUNTAMIENTO  
DE  
TIELMES

la convocatoria establecida por la Orden 1355/2016, de 12 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y *Ordenación del Territorio, arriba mencionada.*”

En Tielmes, a 10 de mayo de 2017  
EL ALCALDE-PRESIDENTE”

Y sin más asuntos que debatir en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la Sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo del Acta, siendo las 21:20 horas, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE